

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARQUE INDUSTRIAL DE QUITO MAMG CÍA.LTDA.

Atendiendo la convocatoria publicada en el diario La Hora con fecha 07 de abril de 2016, se instala la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía PARQUE INDUSTRIAL de QUITO MAMG CÍA. LTDA., siendo las quince y treinta (15h: 30) del día lunes once de abril de dos mil dieciséis en el domicilio de la compañía Urbanización Gabriela Marina calle B N40-709, Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito.

La Presidente, señora Martha Ofelia Guerrero Bueno, ordena que por secretaría se constate el quórum

La Lcda. Martha Alexandra Moncayo, secretaria de la Junta, hace conocer que están presentes el 100% de los socios.

La Presidenta solicita, que por secretaría, se haga conocer el Orden del Día.

Secretaría da lectura al Orden el Día:

1. Constatación del quórum
2. Análisis y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2015
3. Informe de Auditoría Externa
4. Informe de Gerencia General
5. Varios

2. Análisis y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2015:

Para explicar este punto, interviene el doctor Carlos Velasco, asesor contable y tributario, quien manifiesta lo siguiente:

El resultado económico del 2015, se mantuvo en el mismo nivel de limitación económica que lo ocurrido en el año 2014, lo que si varió es el monto de pérdida disminuyendo prácticamente en el 50%, ya que el año 2014 se tuvo una pérdida de 154.714,97 dólares y el año 2015 de 60,167,82 dólares.

En el año 2014 la Junta resolvió que la pérdida fuera absorbida con los créditos de los socios, quienes durante los tres años precedentes fueron concediendo préstamos a la compañía para financiar los costos de la construcción e instalación de los servicios básicos, accesos peatonales y vehiculares a las instalaciones del PARQUE, control y seguridades digitales de acceso.

Con la resolución aprobada por unanimidad por la Junta, el 100% de la pérdida del ejercicio 2014 se compensó con una parte de las cuentas por pagar a socios.

En el caso presente del ejercicio 2015, como se presenta una situación similar, aunque la pérdida es mucho menor, también se sugiere que la Junta adopte igual resolución para compensar la pérdida al 31 de diciembre de 2015 con las cuentas por pagar a socios. Sin embargo, este tema lo volveré a plantear en puntos varios.

Igualmente, la Junta resolvió que la cuenta de Activo Fijo Obras en Proceso se cruce con la cuenta de Pasivo Préstamos de Socios, toda vez que las obras construidas en el PARQUE por cuenta de la Compañía fueron entregadas, mediante Acta de Entrega/recepción, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por así disponer la Ordenanza No. 081 de 12 de septiembre de 2012. Por efecto de este cruce el valor total de los Activos asciende a la suma US\$ 619.912,06 al 31 de diciembre de 2015, en tanto que los Pasivos totales con corte a la misma fecha, ascienden a US\$ 479.679,88.

Los ingresos en el año 2014 fueron de \$29.407, y en el 2015 de \$69.053,39 dólares, este pequeño incremento opera en razón de que desde el mes de octubre de 2015 empezaron a pagar, los propietarios de los lotes, las cuotas de mantenimiento del parque; sin embargo, los gastos de administración y ventas que en el año 2014 fueron de \$184.122,10 en este año se redujeron a \$129.221,21 lo que ocasionó que la pérdida disminuyera a \$60.167,82 frente a la pérdida de \$154.714,97 del año 2014.

Uno de los temas que debe ser tratado con mucha reflexión es el elevado Crédito Tributario del IVA que supera el medio millón de dólares. Los proyectos que se diseñen como parte del Objeto Social ayudarán en gran medida a compensar este enorme crédito tributario del IVA.

3.- Informe de Auditoría Externa a los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015

Intervención Auditor CPA Byron Tamayo:

La auditoría de los estados financieros del Parque Industrial de Quito se ha basado en la normativa y técnica vigentes.

Podemos acotar que en este conjunto de convenios de operaciones y transacciones que se han realizado hemos llegado a la conclusión de que existe un 100% de razonabilidad en lo que la compañía ha realizado en el año 2015. Sus operaciones cuentan con el respaldo de documentos que cada uno exige., sin embargo, obviamente mi deber como auditor a más de emitir una opinión dentro de estados financieros es expresar a la administración este sentimiento técnico contable de esta compensación que en el año 2015 tuvo que realizar el Parque Industrial de Quito.

Voy a dar lectura a mi opinión, como ustedes conocen hay tres opiniones y obviamente a la que vamos a dar lectura es una opinión limpia, argumentando los aspectos de los estados financieros.

Antecedente a la lectura: Se habla de empresa en marcha cuando el negocio es próspero, el negocio crece, y pesar de lo coyuntural hay problemas, pero sigue funcionando. Pero también llamamos negocio en marcha cuando por las necesidades o por los problemas tenemos que buscar otras alternativas para alcanzar el objeto social de la compañía.

Se concluye la lectura del informe sugiriendo encaminar al Parque Industrial en una actividad para que ese beneficio del crédito tributario del IVA lo pueda compensar.

4.- Informe de Gerencia General

Intervención Lcda. Martha Moncayo, Gerente General.

Se hace un pequeño resumen de acuerdo a lo expuesto por los expertos de que se encamine la gestión de la gerencia hacia el desarrollo de nuevos proyectos dentro de su Objeto Social, este es el desafío que debe enfrentar la Gerencia en este próximo ejercicio económico.

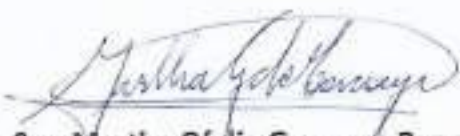
Se regularizarán las políticas, estrategias y procedimientos a fin de que el PARQUE cumpliendo con su objetivo pueda encontrar este año una nueva área de negocio que pueda apoyar para el aprovechamiento del crédito fiscal

5.-Varios

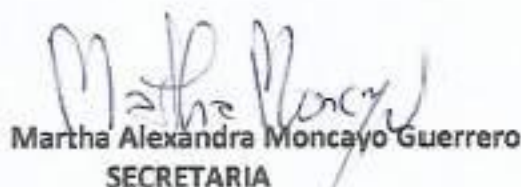
Se retoma el tema de la absorción de la pérdida al 31 de diciembre de 2015 con las cuentas por pagar a los socios y, éstos por unanimidad se pronuncian a favor de la misma.

Se suspende la Junta por treinta minutos hasta que se prepare el Acta.

Al retornar a la Junta la Presidente dispone que se de lectura a la misma, la cual es aprobada por la totalidad de los socios.



Sra. Martha Ofelia Guerrero Bueno
PRESIDENTA



Martha Alexandra Moncayo Guerrero
SECRETARIA